



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2025

MAESTRÍAS EN CIENCIAS

Matemáticas Básicas, Matemáticas Aplicadas, Ciencias de la Computación, Probabilidad y Estadística

Modalidad Presencial, Tiempo Completo

Unidad Guanajuato

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Matemáticas [CIMAT] busca apoyar en el fortalecimiento del capital intelectual y humano del país, mediante la impartición de programas de posgrado de alta calidad, formando profesionales capaces de asumir el reto de hacer la diferencia en el ámbito profesional y académico de México, basados en el quehacer constante y la continua evaluación.

El CIMAT busca permanentemente generar un entorno académico integro, fomentando el respeto al interior de su comunidad en todas sus actividades, a través de la equidad, honestidad y la libertad intelectual.

Los criterios de admisión al presente posgrado promueven los principios de equidad y no discriminación, así como la igualdad sustantiva, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.

Consulta nuestra oferta educativa en:

<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/>

REQUISITOS

- Estar titulado a más tardar en julio del año en que se desea ingresar o, en su defecto, proveer cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará antes de finalizar el mes de octubre de 2025 como límite. Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.
 - En su caso, presentar Documento Oficial que haga constar que la titulación será por promedio o por créditos de maestría (no mayor al 50% de créditos).
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura mayor o igual a 8.0 o equivalente.
- Aprobar el proceso de selección en las fechas indicadas en el calendario, y en caso necesario, cursar y aprobar un Curso Propedéutico [sólo para los programas que lo ofrezcan].
- Disponibilidad de tiempo completo.
- No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.
- No haber sido rechazado del mismo programa en los diez meses anteriores.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Paso 1: Captura de información

Deberá llenar la solicitud de admisión en posgrados.cimat.mx, [opción Solicitar Admisión al Posgrado], ingresando la documentación que a continuación se enlista, **escaneada y COMPLETA, en un solo archivo pdf no mayor a 2 MB**. Se recomienda tener el archivo de la documentación listo al momento de capturar la solicitud, debido a que la sesión tiene un tiempo límite de cierre.

Apertura del sistema para recepción de solicitudes: 1 de enero 2025.

Recibirá un correo de confirmación del sistema, una vez que haya enviado su solicitud, es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar al pendiente de cada uno de ellos. Un esquema completo del proceso que incluye la descripción de cada estatus, lo puede consultar [aquí](#).

Documentos que deberá incluir escaneados en su solicitud:

- Certificado oficial de las calificaciones en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 o equivalente o en su defecto copia de cárdex de calificaciones.
 - Si su certificado no indica el promedio general deberá incluir una constancia oficial que indique el promedio general del último grado obtenido.
- Identificación oficial con fotografía [Credencial del INE o pasaporte vigente].
- Título o acta de examen profesional del grado de licenciatura.
En caso de NO contar con él:
 - Constancia de que se encuentra en trámite
 - Si el estudiante debe cumplir aún requisito de tesis; deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique que su defensa ocurrirá **antes de finalizar el mes de octubre de 2025** como límite, y que ya se encuentra en fase de revisión por parte de los sinodales. **Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.**
 - Si se titulará por medio de la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberá presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título, el cual no deberá ser mayor al 50%.
- Cédula profesional del grado de licenciatura [no aplica para estudios realizados en el extranjero], si no cuenta con ella deberá iniciar el trámite cuanto antes ya que es un requisito de inscripción al programa.
- Curriculum Vitae [sin copias de documentos probatorios]
- CURP [solo si es extranjero y no cuenta con ella, puede omitir este requisito]

Es muy importante que el archivo pdf contenga TODOS los documentos solicitados para que su solicitud de admisión pueda ser considerada.

El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su acta de nacimiento [o pasaporte en caso de extranjeros].

Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. Las fechas límite para el envío de solicitudes se encuentran en el calendario al final de esta convocatoria.

Paso 2: Pago de la ficha de admisión

El Comité de Admisión revisará su solicitud y determinará su paso a la siguiente fase. En caso de ser aceptado para presentar el examen, recibirá un correo automático del sistema, dando aviso que el estatus de su solicitud de admisión cambió a ***“aceptado como aspirante”***. A partir de esa fecha, y **a más tardar cinco días hábiles antes del día del examen**, deberá realizar el pago de la ficha de admisión.

Consultar costo de la ficha de admisión, propedéutico/taller de admisión [en su caso] y procedimiento de pago en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

Para los programas que ofrezcan taller de admisión o curso propedéutico, deberá también cubrirse el monto correspondiente al mismo, una vez que el alumno haya sido notificado de su aceptación al propedéutico/taller de admisión.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

No es necesario que envíes el comprobante de pago solo consévalo para futuras aclaraciones.

Paso 3: Entrevista y examen

Antes del día del examen, recibirá un correo electrónico indicándole la modalidad y horario en que éste se llevará a cabo [en algunos casos justificados este podrá ser realizado remotamente]. En cuanto lo reciba, **es necesario que confirme o cancele su asistencia** a su coordinador [ver lista de correos al final de la convocatoria].

Posteriormente, deberá presentar, la entrevista-examen de evaluación y obtener el voto aprobatorio del Comité de Admisión correspondiente.

Un Comité de Admisión por Área evaluará las solicitudes y realizará las Entrevistas-Examen.

Los **Temas de estudio para la Entrevista-Examen** pueden ser consultados en las siguientes ligas:

- Maestría en Probabilidad y Estadística: https://drive.google.com/file/d/1l6_-NxIQpQm5DfRIZ8pLUoD0KwtVv3yA/view?usp=sharing
También se recomienda ver la información de la web:
https://ppe.cimat.mx/es/ADMISION_MAESTRIA_PPE.
- Maestría en Ciencias de la Computación:
https://www.cimat.mx/sites/default/files/Programas_docentes/Temario-MCC.pdf
También se recomienda ver la información de la web:
<https://pcc.cimat.mx/es/maestria-pcc/admision>
- Maestría en Matemáticas Aplicadas: ver [temario y exámenes anteriores](#).
- Maestría en Matemáticas Básicas: ver [temario](#) y [problemas prácticos](#).

Paso 4: Curso Propedéutico/Taller

Todos los alumnos que aprueben el examen de admisión continúan en el proceso de selección y para aquellos programas que lo ofrezcan **deberán cursar el propedéutico o taller correspondiente** en las fechas que marca el calendario.

El aspirante será notificado de su aceptación al curso propedéutico o taller, a partir de entonces, **y a más tardar un día antes del inicio del mismo**, deberá realizar el pago correspondiente.

Consultar costo del curso propedéutico/taller y procedimiento de pago en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

No es necesario que envíes el comprobante de pago solo consévalo para futuras aclaraciones.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

Tomando en cuenta el desempeño presentado en el curso propedéutico/taller, el Comité determinará la admisión o no de los estudiantes al Programa de Maestría correspondiente, comunicándoles los resultados oportunamente.

Paso 5: Resultados

Los resultados de la entrevista-examen les serán notificados en los 15 días posteriores a su presentación de entrevista-examen, o de finalización del curso propedéutico/taller (para el caso de los programas que lo ofrezcan). Adicionalmente recibirán un correo del sistema, dando aviso de su cambio de estatus.

Los **aspirantes extranjeros**, al recibir la notificación de aceptación, deberán enviar a lolita@cimat.mx la dirección postal a la cual les podremos hacer llegar la carta oficial de aceptación que van a requerir para su trámite de visa. El tipo de visa que deberán tramitar es *Residente Temporal Estudiante*. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que es necesario **apegarse a las fechas** del calendario que aparece en esta convocatoria con el fin de dar tiempo suficiente a los trámites migratorios.

Los aspirantes extranjeros que vayan a ser becarios CONAHCYT deberán leer y atender en tiempo y forma el siguiente procedimiento con el fin de evitar retrasos en su admisión, inscripción y trámite de beca:

https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2024/VISATEMP-24.pdf

Paso 6: Inscripción al posgrado

Una vez admitido al programa, en las **fechas de inscripciones** indicadas en esta convocatoria, deberán realizar su **trámite de inscripción en línea** y capturar en el sistema la documentación correspondiente, misma que se encuentra listada en:

<https://www.cimat.mx/documentos-requeridos-para-inscripcion-al-posgrado/>

Dudas sobre documentos: escribir a posgrados@cimat.mx.

Para llevar a cabo su trámite de inscripción le pedimos revisar detalladamente el “aviso para alumnos admitidos al CIMAT” que se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

El pago de inscripción deberá ser cubierto antes de realizar su trámite de inscripción. El costo y procedimiento de pago se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

No es necesario que envíes el comprobante de pago solo consévalo para futuras aclaraciones.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones.

Aspirantes **extranjeros**: es muy importante que con varias semanas de anticipación preparen sus requisitos para inscripción, es necesario revisar el documento detalladamente ya que requiere que lleven a cabo trámites importantes que toman tiempo como son: tarjeta de residente temporal estudiante, obtención de CURP, captura de CVU, trámite de firma electrónica y RFC. Estos trámites se inician cuando ya se encuentran residiendo en territorio mexicano (no antes) y se llevan a cabo en oficinas de gobierno (INM, SAT) ajenas a CIMAT, en ocasiones además requieren que se trasladen a alguna ciudad cercana a Guanajuato (León o San Miguel de Allende) para realizarlos. Si requieren orientación sobre estos trámites favor de dirigirse con eduardo.aguirre@ciamat.mx

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS*

Programa de Maestría	Fechas	Recepción de solicitudes
Probabilidad y Estadística <i>1 fecha de examen</i>	Examen modalidad presencial: 24 de mayo, 2025	Del 1/enero/2025 al 14/mayo/2025
	Taller de admisión* modalidad presencial: del 25 al 28 de mayo, 2025, para los estudiantes que resulten aprobados en el examen de admisión.	-
	Entrevista modalidad presencial: 28 de mayo, 2025	
Computación <i>2 fechas de exámenes</i>	Taller de admisión* presencial: 21 al 25 de abril 2025** previo registro: pcc@ciamat.mx	Del 1/enero al 14/abril 2025
	Examen presencial (con excepciones a distancia): programación: 1 de mayo de 3.00 pm a 6.00 pm.	Del 1/enero al 24/abril 2025

	matemáticas: 2 de mayo de 9.00 am a 12.00m.	
	Examen presencial (con excepciones a distancia): programación: 29 de mayo de 3.00 pm a 6.00 pm matemáticas: 30 de mayo de 9.00 am a 12.00m	Del 1/enero al 22/mayo 2025
	Curso propedéutico para quienes aprueben el examen. Modalidad presencial. Clases/Conferencias: lunes 1 al viernes 7 de junio, Salón D503	-
Matemáticas Aplicadas 2 fechas de exámenes	16 de mayo 2025 examen. Modalidad a distancia, para foráneos que no puedan asistir de manera presencial. <i><u>NOTA:</u> Su resultado en este examen deberá garantizar la admisión en el posgrado porque en esta opción no habrá propedéutico.</i>	Del 1/enero al 09/mayo 2025
	2 de junio 2025 examen. Modalidad presencial	Del 1/enero al 23/mayo 2025
	Propedéutico*: 3, 4 y 5 de junio 2025 Modalidad presencial Entrevistas: 6 de junio Modalidad presencial y virtual.	-
Matemáticas Básicas 1 fecha de examen	19 de mayo 2025 examen. Modalidad presencial. (personas que residan a más de 500 Km de la ciudad de Guanajuato podrán solicitar modalidad en línea) Entrevistas: martes 20 de mayo 2025 (el Comité de Admisión les dará la cita con fecha precisa a cada uno). La modalidad de la entrevista será la misma en la que presenten su examen.	Del 1/enero al 12/mayo 2025

*** TALLERES DE ADMISIÓN:**

- Maestría en Probabilidad y Estadística: se dan dos cursos donde revisa el material básico requerido para la maestría.
- Maestría en Ciencias de la Computación: se revisa el material en el cual está basado el examen de admisión. Ambos eventos son independientes y no es un requisito para ser aceptado en el programa. Los únicos requisitos obligatorios son: presentar el examen de admisión, curso propedéutico y la entrevista.
- Maestría en Matemáticas Aplicadas: consta de uno o dos cursos cortos y sesiones de ejercicios, donde se cubrirá material básico adicional al de la maestría.

Inscripciones: 07 al 11 de julio de 2025, ver aviso para alumnos admitidos en:

<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

Inicio de Cursos: 11 de agosto de 2025

Costos: ficha de admisión, taller, propedéutico. inscripción, así como el procedimiento de pago, consulte aranceles en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

Sesión de inducción: 6 de agosto, 11:00AM, videoconferencia. Consultar liga en el aviso para alumnos admitidos en:

<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar 2025](#)

Contacto

Para dudas sobre la presente convocatoria, documentación requerida o cuestiones técnicas, dirigirse a: posgrados@ciamat.mx o al teléfono 473 732 7155 extensiones 4510, 4630, 4736 y 4520.

Dudas de trámites migratorios: eduardo.aguirre@ciamat.mx

Dudas de documentos para inscripción: posgrados@ciamat.mx

Dudas de temas académicos, contenido del examen, temas de estudio, dirigirse con el coordinador de la orientación correspondiente, a los siguientes correos:

Orientación	Correo electrónico
Ciencias de la Computación	pcc@ciamat.mx
Matemáticas Básicas	posgrado_matb@ciamat.mx
Matemáticas Aplicadas	posgrado_matapl@ciamat.mx
Probabilidad y Estadística	ppe@ciamat.mx